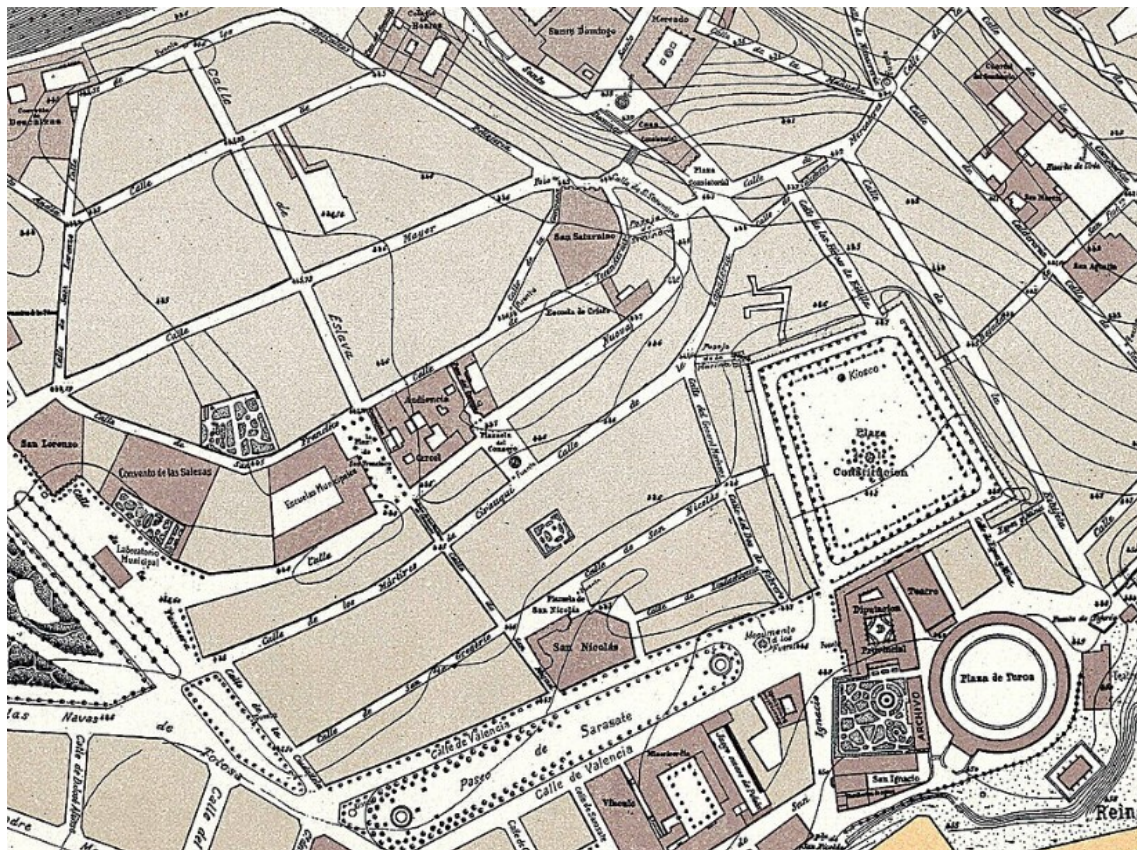


CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA REURBANIZACIÓN DE LA PLAZA SANTA ANA

ANEXO A. ANTECEDENTES URBANÍSTICOS:

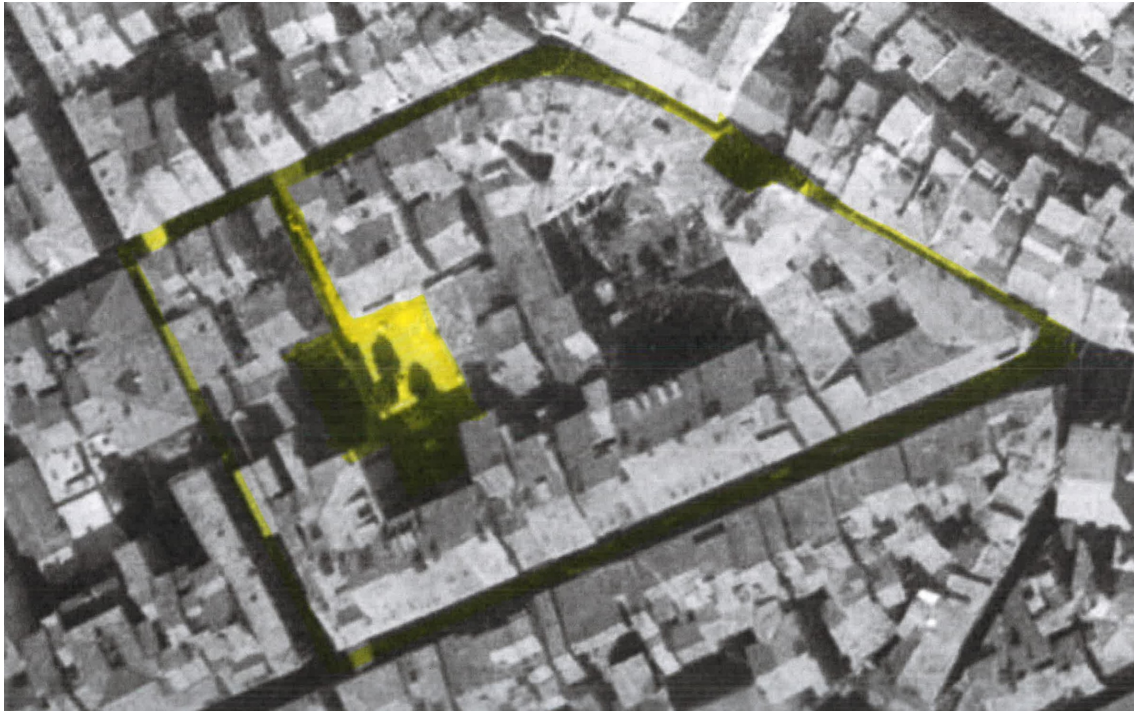
La manzana nº 153 en la que se ubica la plaza de Santa Ana ha sido un ámbito de regeneración urbana desde 1979, si bien la liberación del espacio interior que hoy configura la plaza, no se logró hasta 1918. En ese proceso podemos destacar los siguientes hitos resumidos a continuación.

El primer plano conocido en el que aparece la plaza identificada como tal data de 1882:



En la edad media, estos espacios interiores de la manzana se utilizaban como huertas para las viviendas colindantes, si bien el espacio libre original se fue ocupando poco a poco por otras viviendas, talleres y otro tipo de edificaciones que fueron compartimentando el espacio original, hasta quedar dividido en dos zonas libres: la de Santa Ana y la del Rincón de Pellejerías, esta última lindante con el actual Palacio de Condestable.

Hasta el año 1908 la plaza de Santa Ana únicamente ocupaba la zona oeste destacada en amarillo en el siguiente plano. Se llamaba Plazuela del Mercado de Cerdos, uso que se extendió hasta 1923. La plaza recibió su actual nombre de Santa Ana en 1959 tras su aprobación por el Pleno Municipal, en memoria de la patrona del antiguo Barrio de las Pellejerías.

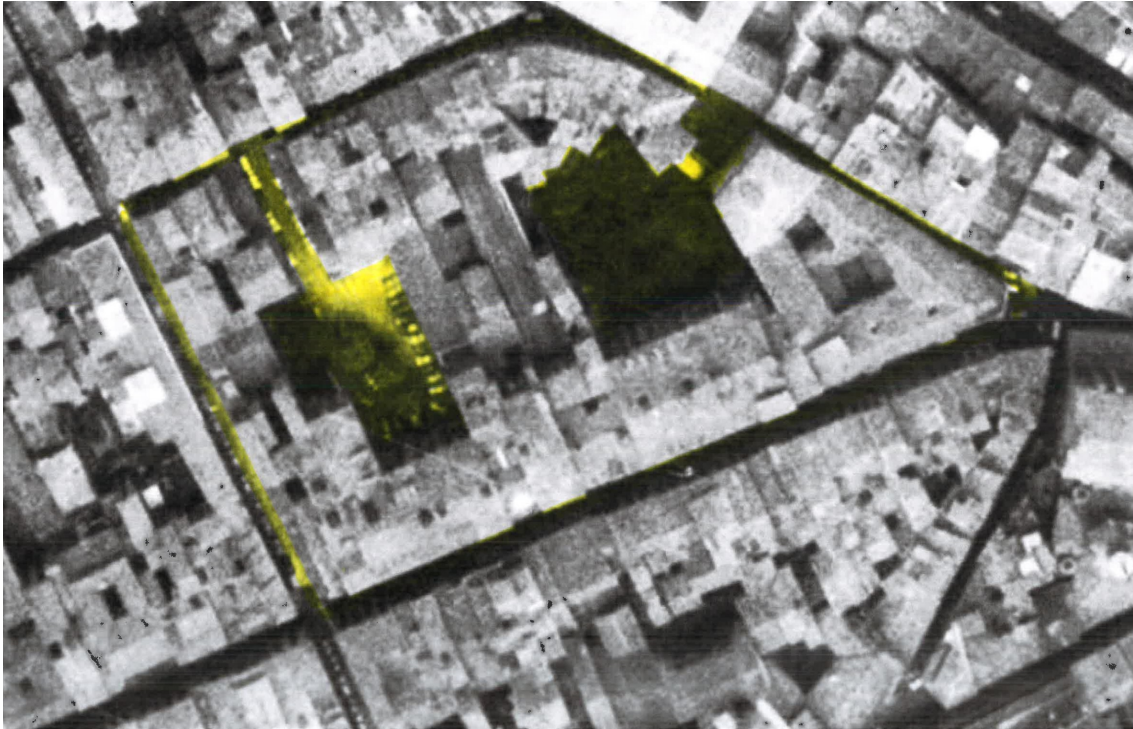


Ortofoto 1982. Fuente SITNA

La otra zona libre de la manzana se encuentra en el lugar del antiguo barrio de Pellejerías, que en 1906 cambió su nombre por el de Jarauta a petición del vecindario al ayuntamiento.

1968 El Casco Antiguo de Pamplona se declaró Bien de Interés Cultural con la categoría de Conjunto Histórico.

1979 Enmarcado en una campaña europea para el renacimiento de la ciudad el MOPU (Ministerio Obras Públicas y Urbanismo) define un programa de 31 operaciones piloto de rehabilitación de cascos históricos, en el marco de una campaña europea de renacimiento de la ciudad. En Pamplona se decide elegir la manzana de Santa Ana, que pasa a llamar “manzana piloto”. Para ello era necesario elaborar un plan, que no se aprobará hasta 1986. El actual espacio de la plaza se encontraba dividido en dos zonas por varias edificaciones. En actual acceso por el Rincón de Pellejerías no existía como tal.



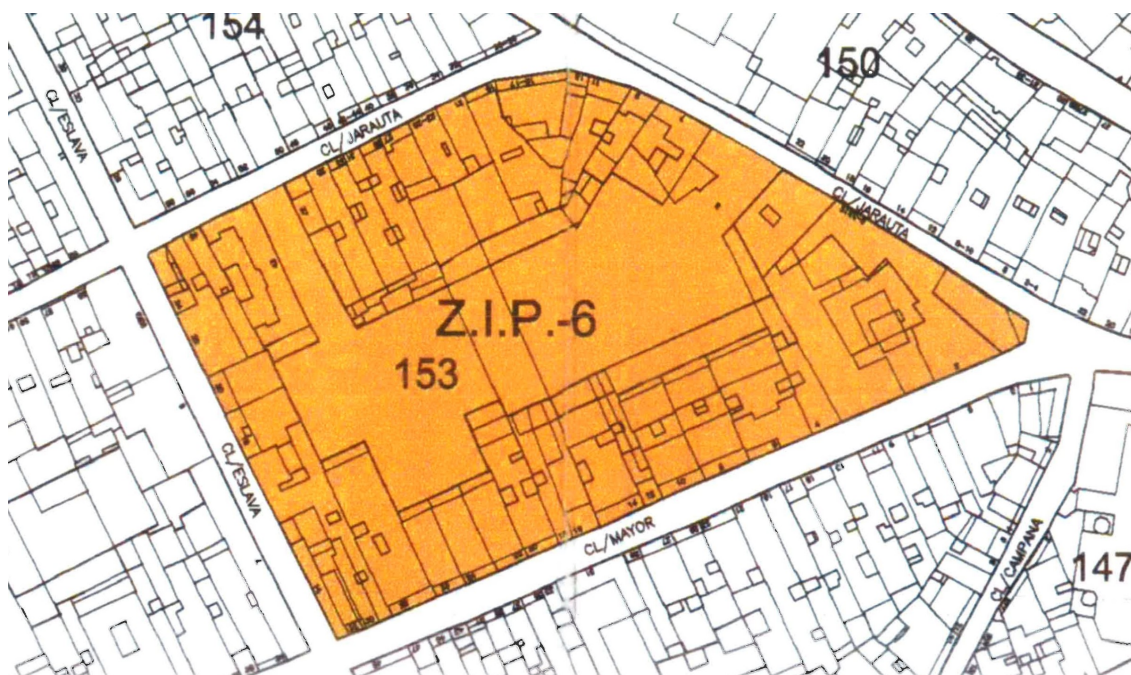
Ortofoto 1982. Fuente SITNA

- 1980** Se demuele el edificio que ocupaba la actual entrada al Rincón de Pellejerías.
- 1984** Se aprueba el Plan General de Ordenación Urbana de Pamplona.
- 1986** Se aprueba el PERI de la manzana piloto definitivamente tras un período de paralización ya que se aprobó inicialmente en 1983.
- 1987** Se acondiciona someramente la zona oeste y se abre al público la zona oeste.
- 1989** Se demuele una nave interior que estaba fuera de ordenación, la fábrica de lejías “El Tigre”, ampliando con ello el espacio libre.



Ortofoto 2000. Fuente SITNA

2001 Se aprueba en el pleno municipal el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Antiguo (PEPRI), en el que se delimita la manzana como Zona de Intervención Preferente ZIP-6, para la regeneración urbana de la misma. Estos instrumentos de regeneración urbana se explican con mayor detalle en los ANEXOS B y C.



Extracto del plano del PEPRI n°13 de Ordenación: Zonificación, desarrollo ZIP y otros

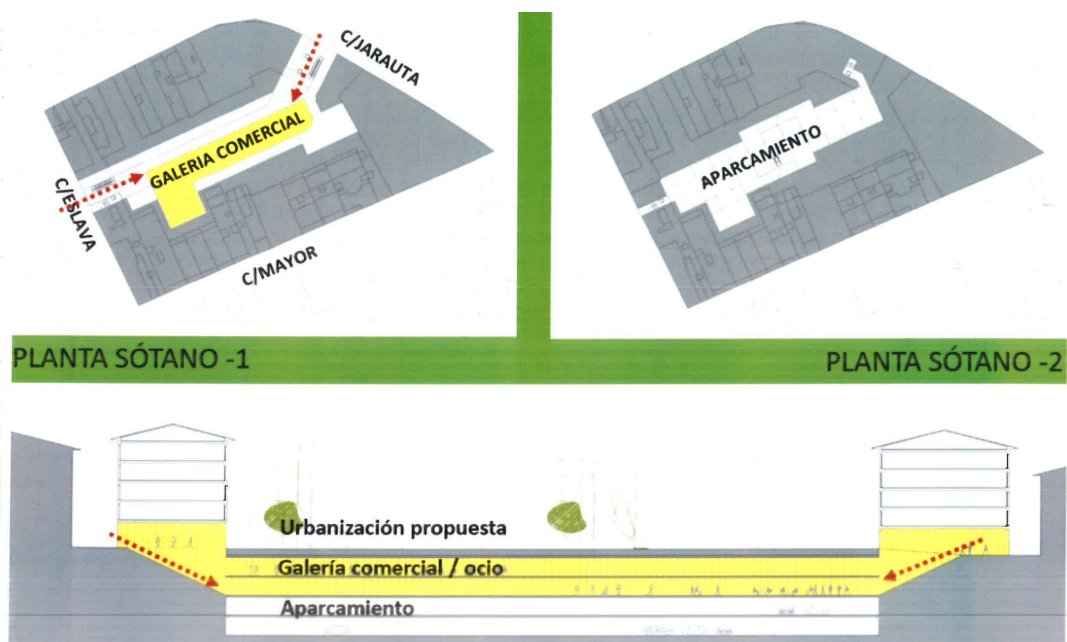
2001 el Casco Histórico de Pamplona se declaró Área de Rehabilitación Preferente lo que supuso una apuesta clara por la regeneración del barrio.

2004 Pamplona Centro Histórico – Iruña Biziberritzen, S.A. (PCH_IB), sociedad instrumental del Ayuntamiento de Pamplona, creada en el año 2001, comienza su andadura. El ayuntamiento le encarga la gestión de la regeneración urbana definida en el PEPRI.



2007 Se aprueba el Proyecto de Intervención Global PIG-6 (actualmente PIP-6) que define tanto las propuestas de Actuación Conjunta (PAs) consistentes en renovaciones de varios conjuntos de edificios de viviendas, como la urbanización de la plaza. La propuesta de urbanización de la plaza incluía 2 sótanos de aparcamientos y otros 2 de galería comercial. En el ANEXO B se adjunta documentación del PIP-6 original.

Tal y como se refleja en el plano, también se proponían crear nuevos accesos a la plaza por las calles Mayor e Hilarión Eslava. Actualmente se ha abierto una reflexión sobre su idoneidad o no promovida por el nuevo carácter de plaza “refugio” que se ha planteado en el proceso participativo.



Montaje explicativo de los sótanos propuestos en el PIP-6 e imágenes aéreas de la plaza propuesta en 2007





Ortofoto 2008. Fuente SITNA

2008 El Palacio de Condestable finaliza su rehabilitación, inaugurándose como equipamiento cultural de la ciudad y civivo del barrio.



Ortofoto 2018. Fuente SITNA

2017 Se inaugura la Piparrika como huerta urbana. Está ubicada en el lugar en el que estuvo el jardín romántico de la parte trasera de la antigua vivienda de Mayor nº8, propiedad de un notario.

2018 Se derriba la nave de Muebles Apesteguía que dividía en dos el espacio de la plaza, tras años de negociación para su adquisición por el ayuntamiento. La nave se construyó en 1884 para alojar la fundición que iba a ser trasladada desde el Molino de Caparroso, y uniría los edificios de Mayor 14 y Jarauta 23-25, que habían sido adquiridos para ello.

2021 Se aprueba el Marco Estratégico de la Agenda urbana Pamplona 2030 (AUP 2030). Se trata de un documento estratégico, que no tiene carácter normativo, y es de voluntaria adhesión. Pretende el aterrizaje al ámbito local la estrategia de desarrollo urbano carácter integrado que integre los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea, que persiguen el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano.

2023 El cambio de modelo de movilidad del Casco Antiguo y la declaración de Zona de Bajas Emisiones entran en conflicto con el aparcamiento de 154 plazas previsto en la urbanización de la plaza del 2007, por lo que PCH-IB redacta una modificación del PEPRI y PIP-6 por las que se eliminan los usos de aparcamiento y galería comercial de plantas de sótano, y otras modificaciones que permiten viabilizar también la ejecución de las PAs previstas como intervención edificatoria. El nuevo modelo de movilidad apuesta por parkings disuasorios, en esta zona concretamente se plantea un futuro parking en la Cuesta de Santo Domingo.

Se amplía información al respecto en el ANEXO C.